

Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y Empresas

La experiencia chilena

Junio 2019



Chile
en marcha

Matías Rodríguez Urrutia
Coordinador Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y Empresas
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Chile

- Agosto de 2017 inicia su implementación.
- Propósito de implementar en Chile los Principios Rectores de Derechos Humanos y Empresas de Naciones Unidas, aprobados en 2011.
- El Plan cuenta con 140 acciones que involucran a 16 instituciones públicas.
- Gobernanza del plan: Comité Interministerial

Gabinete Subsecretaría de Derechos Humanos

El inicio de una nueva etapa



Chile
en marcha

- **Enero 2019: traspaso de la coordinación del plan desde el Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.**
- **Comité 360: creación de una nueva instancia asesora del plan desde la Sociedad Civil.**
- **Inicio de proceso de cierre de la primera versión del Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y Empresas.**

- **Inicio proceso de cierre del Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y Empresas.**
- **Hoja de ruta para su segunda versión.**
- **Rol del Comité 360.**
- **Esfuerzo y convicción por instalar una cultura de respeto a los derechos humanos, en línea con el compromiso del Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique.**





El ministro Larraín y la subsecretaria Recabarren, presidiendo el viernes el primer comité de DD.HH. y empresas con la sociedad civil.

Específicamente sobre empresas: Justicia inicia comité con la sociedad civil en Plan Nacional de DD.HH.

• Buscarán aportar con ideas para cumplir las más de 160 acciones fijadas.

EDUARDO MONROY

Hasta el Ministerio de Justicia llegaron el viernes pasado representantes de distintas empresas y sindicatos a una cita junto a los titulares de la cartera. La instancia, así, marcó el inicio del denominado Comité 360° para continuar el Plan de Acción Nacional de DD.HH. y Empresas de Chile.

Dicha iniciativa, que está en plena acción, se dio a conocer en agosto de 2017 en un acto encabezado por la expresidenta Michelle Bachelet, en el marco del compromiso del Estado de dar cumplimiento a los Principios Rectores de la ONU.

El plan busca constituir una política pública que dé mayor claridad en la relación entre derechos humanos y el ámbito empresarial y, de esa forma, “prevenir, abordar y reparar” los eventuales impactos adversos en los DD.HH. que pueden generar las empresas.

Así, al encuentro liderado por el ministro Hernán Larraín y su subsecretaria de DD.HH., Lorena Recabarren, se convocó a delegados del Consejo Minero, la

CPC, la Sofopa, universidades, fundaciones, líderes del mundo mapuche y de sindicatos, como la CUT, entre otras.

“Estamos asumiendo una tarea que se ha planteado no solo Chile, sino que a nivel internacional la comunidad, y esperamos aportar en forma seria y sistemática al ensanchamiento de la comprensión de los derechos humanos en nuestra cultura y sociedad”, dijo Larraín.

Entre los objetivos fijados en el comité, está el colaborar en metodologías, ideas y sugerencias que ayuden a cumplir las más de 160 acciones fijadas.

Desde la Asociación Chile Mujeres, la líder Francisca Juneman destacó que se deben abordar temas como una igualitaria remuneración entre hombres y mujeres, y la ausencia absoluta del acoso laboral o sexual.

El director del Instituto de Estudios Laborales, Roberto Morales (CUT), subrayó que “la presidenta de la CUT, Bárbara Figueroa, está contenta con que la central pueda aportar desde la mirada de los trabajadores, que es crítica, pero constructiva”.



Subsecretaria de Derechos Humanos

Chile en marcha

Ministerio de Chile

Subsecretaria firma convenio con la CPC para promover DD.HH. en sector privado

Una serie de reuniones ha sostenido en las últimas semanas la subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren, con el fin de implementar la petición del Presidente Sebastián Piñera de promover la consolidación de una cultura de DD.HH., incluyendo al sector privado. En esa línea, a las 9 horas de hoy, Recabarren firmará un inédito convenio con la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC), con el fin de promover el desarrollo de acciones conjuntas en materia de capacitación y promoción de DD.HH..